

EDITORIAL

Los primeros meses del presente año nos conmovieron con la noticia de la muerte de dos destacadas figuras en la escena internacional y en sus respectivos países. Una de ellas, la de Olof Palme, Primer Ministro sueco, distinguido luchador social, pacifista integrante del Grupo de los Seis y amigo del Tercer Mundo, estremeció a la opinión pública mundial y embargó de tristeza e indignación a todas aquellas naciones, grupos y personas que están en pro de la vida, la equidad y la justicia.

El otro deceso aconteció con posterioridad, y fue el de un personaje al que México y los mexicanos sentimos entrañablemente nuestro. Figura señera de la política nacional, hombre sencillo, culto, de charla amena y acción incansable en favor de los intereses más altos del país, Don Antonio Carrillo Flores se ha ido, pero deja su imborrable estela de rigor profesional y funcionario público sin tacha. Reconstruir la trayectoria de este hombre singular equivale a ensamblar las piezas que conforman una carrera brillante al servicio de su país. Joven miembro del Consejo de Administración del Banco de México y poco después Magistrado del Tribunal Fiscal, Carrillo Flores obtuvo rápidos reconocimientos de su valía y fue nombrado, primero, Director General de Crédito en la Secretaría de Hacienda y posteriormente, en el crepúsculo del gobierno de Manuel Avila Camacho, Director General de Nacional Financiera, puesto en el que se mantendría durante la siguiente administración.

Por su gestión al frente de la Secretaría de Hacienda, el escritor Carlos Fuentes ha hablado de él como "el Colbert de Ruiz Cortines". La comparación, más allá del apelativo, soporta la prueba de la verdad, pues la contribución de Carrillo Flores es un primer paso de un largo periodo de crecimiento con estabilidad dentro de la economía mexicana.

Igualmente fecunda, la labor del Embajador Carrillo Flores en las tareas diplomáticas es reconocida por propios y extraños. Durante el sexenio de Adolfo López Mateos fue un discreto y digno Embajador de México ante Estados Unidos; su experiencia y sus dotes personales lo llevaron a ocupar la Cancillería en el periodo 1964-1970 y es en este lapso cuando se crea la primera zona habitada libre de armas nucleares en el mundo, mediante el Tratado de Tlatelolco, dado a la firma de las naciones latinoamericanas en 1967. Ya bien entrada la década de los años setenta, este enorme bagaje será aprovechado para representar

al gobierno de México ante la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Director de la Facultad de Derecho de la UNAM, del Fondo de Cultura Económica, del Banco de Comercio nacionalizado; Diputado Federal ante la LI Legislatura del Congreso de la Unión; escritor, académico y conferencista incansable, Carrillo Flores resume en su persona el paradigma de la institucionalidad de la vida política mexicana y, con ello, de los mejores legados de nuestro proceso revolucionario; es precisamente al análisis de éste al que se consagra la presente entrega de la Revista Mexicana de Política Exterior.

Como bien se sabe, 1985 significó la celebración del inicio de dos gestas básicas para el país, esto es, la Independencia y la Revolución. En este marco, la Cancillería mexicana, a través de su órgano académico, el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos, organizó un Ciclo de Conferencias Conmemorativas del LXXV Aniversario de la Revolución Mexicana, en el que participaron distinguidos funcionarios y representantes del mundo académico.

Fruto de sus deliberaciones e intercambios es la revista que el lector tiene en sus manos. El primer grupo de temas se refieren a los lineamientos y principios de la política exterior de Lázaro Cárdenas, la cual fue ocasión para una serie de acciones que van desde su intransigente defensa del Derecho de Asilo hasta la no intervención, pasando por la soberanía de los recursos naturales, principalmente del petróleo. Los ensayos de Alfonso de Rosenzweig-Díaz, Romeo Flores Caballero y Gonzalo Martínez, Corbalá nos introducen a este espacio tan importante para la política interna e internacional del Estado mexicano, efectuando en todo caso juicios de innegable pulcritud histórica.

La segunda parte de la sección de Ensayos contiene interesantes consideraciones acerca de la política exterior de la Revolución Mexicana, expresadas por Humberto Hernández Haddad, Jorge Alberto Lozoya y Juan José Bremer. Los tres artículos retoman aspectos fundamentales de la teoría y la praxis internacionales de la primera revolución social del Siglo XX, así como de su consistencia doctrinal.

De reflexión y homenaje merecido es el tono que presentan los trabajos de Roberto Dávila, Rafael Segovia y Víctor Flores Olea

en torno al pensamiento internacional de Don Jesús Reyes Heróles y de Don Jesús Silva Herzog.

Las cuestiones contemporáneas de política económica internacional, por su parte, están presentes en la sección de Notas e informes, en un documento elaborado por Jorge Eduardo Navarrete con motivo de la Reunión de Montevideo en diciembre de 1985, paso adelante en la concertación latinoamericana que, frente a sus ingentes problemas económicos y financieros, constituye el Consenso de Cartagena.

En la sección de Reseñas se incluyen los comentarios hechos por el Canciller Sepúlveda, Claude Heller y Modesto Seara Vázquez al libro Testimonios de 40 años de presencia de México en las Naciones Unidas, elaborado en el IMRED y editado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como una variada gama de textos en materia internacional.

Como siempre, los avatares de la actuación mexicana hacia el exterior se recogen en la Cronología de noticias, que antecede a la sección de Discursos y documentos, en donde incluimos importantes alocuciones del Presidente Miguel de la Madrid en torno a problemas económicos y políticos de la nación, así como diversos comunicados bilaterales y multilaterales que, junto con los pronunciamientos del Secretario de Relaciones Exteriores, Bernardo Sepúlveda, ilustran con claridad los hechos recientes de la política exterior de México. Una política exterior que opone la razón y el diálogo, ante la amenaza del uso de la fuerza que, para la presunta solución de los problemas mundiales, esgrimen los centros hegemónicos en función de sus particulares intereses; una política exterior que se esfuerza por lograr un orden internacional equitativo en lo económico y apegado a los principios elementales de convivencia entre hombres y naciones en lo político; una política exterior que busca, en fin, apoyada en su sólida y rica experiencia histórica y su praxis cotidiana, coadyuvar al cumplimiento de los postulados que la sociedad internacional se ha fijado a sí misma.